



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORES

Bardales Nuñez, Melanie Stacy (ORCID: 0000-0001-7490-9004)

Cusi Huayta, Deysi Vanesa (ORCID: 0000-0001-9714-8826)

ASESOR

Mgr. Dominguez Vergara, Julio Alberto (ORCID: 0000-0002-3671-3366)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico esta investigación en principal a mi abuelo Juan Perales que sin su apoyo no hubiera llegado a donde estoy, asimismo, a mi abuela Maria Chumpitaz por estar presente, sostenerme y ayudarme ante cada dificultad. Finalmente, y no menos importante, a mis padres y hermana menor, por creer fielmente que voy a lograr todos mis objetivos.

Melanie Bardales.

La presente investigación está dedicada en primer lugar a mi madre, quien a lo largo de todos estos años me ha apoyado en todos los ámbitos para mi crecimiento profesional y sin ella no podría haber alcanzado esta meta. Por ello, en agradecimiento a tu paciencia y amor infinito este logro lo realizo a tu nombre.

Deysi Cusi.

Agradecimiento

Damos en primera instancia el agradecimiento a Dios, a nuestros padres, hermanos y abuelos quienes con su esfuerzo y motivación nos impulsan a perseverar en nuestra formación profesional. A nuestro asesor Julio Alberto Domínguez Vergara por su orientación, paciencia y guía para que este trabajo de investigación se desarrolle satisfactoriamente.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Variables y operacionalización.....	11
3.3 Población, muestra y muestreo.....	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5 Procedimientos.....	15
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS.....	40

Índice de tablas

Tabla 1. Confiabilidad por consistencia interna de la Escala de Conductas sobre Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana.....	48
Tabla 2. Estadístico ítem-total de los indicadores de la Escala de Conductas sobre Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana	48
Tabla 3. Operacionalización de la variable: Sexting.....	41
Tabla 4. Operacionalización de la variable: Ciberacoso.....	42
Tabla 5. Distribución de la muestra conformada por Adolescentes de Lima Metropolitana	13
Tabla 6. Prueba de Kolmogorov- Smirnov para una muestra.....	18
Tabla 7. Correlación entre Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana	19
Tabla 8. Correlación entre Sexting y las dimensiones de Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana	19
Tabla 9. Correlación entre Ciberacoso y las dimensiones de Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana	20
Tabla 10. Análisis descriptivos de las escalas: Sexting y Ciberacoso	21
Tabla 11. Niveles de Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana	22
Tabla 12. Niveles de Sexting según sexo en Adolescentes de Lima Metropolitana	22
Tabla 13. Niveles de Sexting según orientación sexual en Adolescentes de Lima Metropolitana	23
Tabla 14. Niveles de Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana	23

Tabla 15. Niveles de Ciberacoso según sexo en Adolescentes de Lima Metropolitana24

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal identificar la relación que existe entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana, la muestra seleccionada estuvo conformada por 330 participantes ubicados en un rango de edad entre 15 a 18 años. El diseño empleado fue no experimental de corte transversal y de tipo descriptivo-correlacional. Los instrumentos utilizados fueron: Escala de Conductas sobre Sexting (ECS; Chacón et al., 2016, adaptado por Villegas, 2017) y Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYB-VIC; Buelga et al., 2012, adaptado por Carranza, 2017). Se obtienen como resultados, lo siguiente: se reporta un grado de no correlación de .063, lo cual, infiere a que ambas variables pueden ser consideradas como independientes debido a que la conducta sexting se realiza de manera consensuada y con personas de confianza, mientras que, el ciberacoso busca hostigar, humillar, etc. por diferentes motivos, mas no necesariamente por el sexting. En cuanto a los objetivos específicos, en la práctica del sexting se encontró que son pocos los adolescentes que participan en este acto. Finalmente, en el ciberacoso se detectó que algunos adolescentes han sido o son víctimas de acoso virtual.

Palabras clave: Adolescentes, Sexting, Ciberacoso.

Abstract

The main objective of this research is to identify the relationship that exists between Sexting and Cyberbullying in Adolescents in Metropolitan Lima, the selected sample was made up of 330 participants located in an age range between 15 and 18 years. The design used was nonexperimental cross-sectional and descriptive-correlational. The instruments used were: Sexting Behavior Scale (SBS; Chacón et al., 2016, adapted by Villegas, 2017) and Victimization Scale via Mobile Phone and Internet (CYB-VIC; Buelga et al., 2012, adapted by Carranza, 2017). The following results are obtained: a degree of noncorrelation is reported. 063, which infers that both variables can be considered as independent because sexting behavior is carried out in a consensual manner and with trusted people, while, cyberbullying seeks to harass, humiliate, etc. for different reasons, but not necessarily by sexting. As for the specific objectives, in the practice of sexting it was found that few adolescents participate in this act. Finally, in cyberbullying, it was detected that some adolescents have been or are victims of virtual harassment.

Keywords: Teens, Sexting, Cyberbullying.

I. INTRODUCCIÓN

Durante años las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han sido categorizadas como aquella revolución que acarrearía grandes cambios en el mundo a nivel político, económico, social y educativo (Del Castillo et al., 2018). Actualmente estas son parte de la vida humana y se encuentran presentes en cualquier actividad que realicemos a través de los diferentes aparatos electrónicos, tales como: celulares, computadoras, radios, entre otros (Guaña-Moya et al., 2017). En detalle, los TIC son el conjunto de herramientas y canales usados para crear, almacenar, intercambiar y procesar información (Tello, 2011).

Heinze et al. (2017) señalan que, dentro de estas, el internet sería el mayor influyente en las sociedades. El internet es la red que permite el acceso e intercambio de datos desde las diferentes partes del planeta sin la necesidad de estar frente a frente. A nivel mundial, se estima que el 53,6% de la población hace uso de la red. Caso contrario, se valora que 3.600 millones de personas todavía no se han conectado al poder tecnológico. Asimismo, se especifica que en países de desarrollo pertenecientes a la región Europa, su uso de internet se da en un 82,5%. Mientras que, en África se presenta un 28,2% (Unión Internacional de Telecomunicaciones [UIT], 2019). En datos peruanos, este servicio, se daría a nivel de Lima Metropolitana en un 60,6%, del resto urbano un 41,3% y en área rural un 4,8% (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, [INEI], 2019).

Con este alcance, inferimos que el avance de la tecnología ha sabido aprovechar todos sus recursos disponibles teniendo como soporte la red de internet (Gutiérrez, 2019). Siendo los jóvenes y adolescentes los usuarios más predisponentes a ello (Arab y Díaz, 2015) ya que encuentran su propio espacio de demostración de su persona (Pacheco et al., 2018). No obstante, Garmendia et al. (2016) indican que es complicado referir qué actividades son beneficiosas o perjudiciales para esta población.

Gómez et al. (2017) explica que la ventaja del internet estaría enfocada en dos puntos: la educación y la socialización, ya que, estos les permite en primer lugar mayor acceso a información que aportan en su realizar de actividades escolares u académicas, y la segunda que permite la interacción con otros individuos a través

de estos espacios virtuales, siendo uno de ellos las redes sociales. En cuanto a lo último y por diferencia de género se encuentra que las chicas en mayor magnitud usan las redes sociales, caso contrario con los chicos que pasan más tiempo en los juegos online (Fernández-Montalvo et al., 2015).

El uso de las redes sociales ha tenido conectividad con 2700 millones de personas, dentro de la cual se ubica a Facebook con una participación de 1700 millones de usuarios que visualizan y producen contenidos (Statista, 2016). De igual forma, la interacción que tienen los jóvenes y adolescentes varía con la conectividad que tiene con los usuarios que mantiene en su perfil, siendo que el 52% de los jóvenes aceptan solicitudes de amistad de personas conocidas; 17% sólo aceptan a personas que realmente tiene un contacto; un 23% que mantienen una conexión con un amigo en común y finalmente un 9% a adolescentes que tienen contacto con todos los que les agregan (Garmendia et al., 2016).

Sin embargo, muchos de los usuarios adolescentes logran contactar con usuarios desconocidos, siendo este un comportamiento con mayor frecuencia (Gómez et al., 2017). Alonso (2017) expone que estos conllevan a una serie de riesgos; ya que, el adolescente expone su vida privada colocándolos en una postura de vulnerabilidad e indefensión puesto que se desconoce que van a realizar con esta información compartida a través de mensajes, videos o imágenes. Enfrentando peligros como: el ciberacoso, el sexting o el grooming (Echeburúa, 2013).

En el caso del sexting, en un análisis realizado en Estados Unidos, Europa, Australia, Canadá, Sudamérica, Corea del Sur, se evidenció la prevalencia de envío de mensaje con un 14,8% y el recibimiento de los mensajes de texto con un 27,4% de prevalencia (Madigan et al., 2018). De igual manera, en España se mostró que el 31% de jóvenes han recibido mensajes con contenido sexual; y que la prevalencia de estos resultados se vio diferenciados de acuerdo con el género, siendo los chicos con un 35% y las chicas con un 28%.

Ello indica, que la presencia del sexting aumenta con la edad; adolescentes de 11–12 años con una prevalencia de 19%, considerando desde los 13 y 14 años con un 34% y los adolescentes de 15–16 años muestran estar con un 42% de prevalencia (Garmendia et al., 2016). En la realidad peruana, se muestra que el

30% de usuarios ha remitido mensajes con material sexual en alguna oportunidad. Asimismo, se indica que un 56% se realizaron por medio de mensajes instantáneos; por ejemplo: WhatsApp y Snapchat; mientras que un 23% mediante las redes sociales y finalmente un 15% por salas de chat (Pichihua, 2017).

Con respecto al ciberacoso, esta muestra mayor predominancia según la edad, considerando las edades desde los 15-16 años (Villanueva, 2018). En un estudio realizado en España con la participación de 1068 adolescentes se obtuvo que el 27,4% de adolescentes fueron víctimas de ciberacoso; del cual se identifican a un 20.5% como víctimas moderadas y un 5.5% como víctimas severas (Ortega-Barón et al., 2016).

De igual manera, en una investigación realizada en el mismo país, dan muestra de la frecuencia de ciberagresión que se presenta en adolescentes y jóvenes. El 88.6% de los participantes habían optado por un comportamiento ciberacoso; asimismo, se muestra una diferencia respecto al género, en el cual el 91.2% de hombres presentan mayor prevalencia en estos comportamientos; en comparación con las mujeres con un 85.7%. También, se evaluó la cibervictimización donde se identifica que un 87.1% de los participantes habían mostrado una conducta de cibervictimización. Con lo que respecta al género, se evidencia que el 91% de las mujeres mostraron estas conductas en comparación con el 83.4% de los hombres (Rodríguez et al., 2015).

Ante este contexto se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué relación existe entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana?

Por consiguiente, esta investigación es importante porque explicara a nivel teórico la relación existente entre el sexting y ciberacoso, perteneciente a la línea de investigación de violencia. Proporcionándonos más información de las variables al realizar los estudios y/o revisiones pertinentes.

Asimismo, la investigación es de nivel social porque mostrará información relevante y de gran interés para investigaciones posteriores que se deseen

realizar, tomando en cuenta las variables mencionadas anteriormente, ya que son, actualmente, problemáticas muy frecuentes y con altos índices en la sociedad. Además de presentar información novedosa y actualizada para el beneficio del lector.

Por otro lado, el estudio es de aportes prácticos porque mostrará resultados beneficiosos con el fin de evaluar y conocer la problemática. Además, de buscar un desarrollo personal en los adolescentes con posteriores acciones de programas de prevención y/o promoción para hacer frente estas problemáticas.

Para esta investigación nos planteamos como objetivo principal determinar la relación que existe entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana. Asimismo, se plantea identificar el nivel de Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana; de igual manera, identificar el nivel de Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana.

En base a la pregunta formulada se desarrolla la siguiente hipótesis que buscará responder al problema planteado:

H_a: Existe una relación entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana.

II. MARCO TEÓRICO

Para un mejor análisis de la problemática, se realiza una revisión de estudios previos con respecto al sexting y ciberacoso en adolescentes. A nivel internacional, Quesada et al. (2018) realizaron una investigación con el objetivo de analizar la frecuencia del sexting en los adolescentes y qué relación tiene con la victimización (el ciberacoso y violencia por parte de la pareja). Para dicho estudio contaron con 303 participantes con un rango de edad de 14-18 años pertenecientes a 3 diferentes centros educativos. Las conclusiones fueron: se encontró que más de un tercio de los sujetos estudiados realizaron sexting en alguna ocasión, asimismo, se halló la asociación entre sexteo con victimización de ciberacoso, y en el caso de las mujeres, con ser víctima de violencia en el noviazgo.

Luzuriaga (2019) realizó un estudio con el objetivo de determinar la prevalencia del sexting y cyberbullying, en el cual se contó con una muestra de 341 adolescentes entre el rango de edad de 15-18 años provenientes de dos instituciones educativas de la ciudad de Loja. Dicho estudio es de tipo cuantitativo-descriptivo, de corte transversal. Las conclusiones fueron las siguientes: alto porcentaje de sexting (73.3%) y presencia de un porcentaje considerable de cyberbullying (43.7%) lo que refiere que los estudiantes tienen una disposición activa y participativa en enviar o recibir mensajes, videos o imágenes con contenido sexual y/o insinuante a través de un celular y red social como lo es Facebook. Además, de precisar que el ciberacoso se manifiesta a través de expresiones verbales tales como insultos, amenazas, chismes, teniendo en consideración que las féminas a diferencia de los hombres son más propensas a sufrir este tipo de comportamiento.

Arias et al. (2018) efectuaron un estudio con el propósito de explicar la prevalencia de cyberbullying, sexting y grooming en los estudiantes de Chile según sexo y tipo de administración escolar. Se contó con una muestra de 12 926 estudiantes con un rango de edad de 5-18 años. Asimismo, la investigación es de carácter exploratorio-descriptivo. Se llegó como conclusión a lo siguiente: se identifica al grooming como el principal riesgo en los centros educativos. Según

sexo, se considera mayor presencia de grooming en varones; y en el caso de las féminas menor presencia de cyberbullying. Asimismo, se destaca el sexting en hombres.

A nivel nacional, Alfaro y Montesinos (2017) realizaron una investigación que tenía como objetivo establecer el nivel de incidencia del envío y/o recibimiento de mensajes, videos o fotos con contenido sexual. La muestra estuvo conformada por 249 estudiantes del 5° grado de secundaria, de ambos sexos y edades comprendidas entre 14-17 años, de dos instituciones educativas de Arequipa. Este estudio es de tipo descriptivo-comparativo. Las conclusiones son las siguientes: en ambas instituciones educativas se muestra un nivel de término medio en cuanto al remitir o recibir mensajes, videos o imágenes sexuales a través de alguna red social.

Atamari y Sabina (2017) efectuaron una investigación teniendo como finalidad analizar el desarrollo de la práctica del sexting en 9 adolescentes femeninas entre las edades de 13-17 años del Distrito de Cerro Colorado. Este estudio es de carácter cualitativo. Las conclusiones fueron las siguientes: la práctica del sexting en un primer momento se da a modo de diversión, de experimentar aceptación y halagos por un grupo; posteriormente, se convierte en una conducta usual, en los cuales, las adolescentes no miden las repercusiones que pueden causar los intercambios de imágenes, videos o mensajes con contenido sexual, ya sea con amigos o enamorados.

Gonzales (2018) ejecutó una investigación teniendo como objetivo principal establecer los factores de riesgo y la percepción del sexting en 85 adolescentes de 14-17 años de la IE José María Morante. Este estudio es de tipo descriptivo-explicativo. Las conclusiones son las siguientes: con respecto a factores de riesgo se estima que el problema radicaría en el poco control y comunicación que existe en el seno familiar, dicha situación conlleva a que los estudiantes practiquen el sexting. Asimismo, en cuanto a la percepción esta sería considerada como algo normal puesto que no consideran los riesgos que aquello puede ocasionar en su imagen personal.

La conceptualización del sexting puede ser relacionada por varias definiciones, basándose de que la terminología sexting proviene de términos anglosajones; los cuales son, “sex” = sexo y “texting” = remitir mensajes de texto a través de un celular (Fajardo et al., 2013) Asimismo, todas las explicaciones brindadas por diferentes autores hacen referencia a un solo punto, en el que el sexting es el hecho de remitir fotografías y videos de contenido sexual (Pérez et al., 2011).

Por otro lado, es necesario mencionar que estas fotografías enviadas son tomadas por uno mismo; ya sea, semidesnudo o desnudo y remitidas por medio del correo como también redes sociales (McLaughlin, 2010). De esta manera, se logran identificar dos características primordiales del sexting: imágenes con un contenido sexual y fotografías propias, siendo estas enviadas por medios electrónicos (Mercado et al., 2016).

Para poder comprender más nos apoyamos en la propuesta de Mercado et al. (2016) quienes explican el por qué se desarrolla esta problemática dentro de la sociedad, mediante la existencia de 4 factores de riesgos los cuales aumentan la probabilidad que la población adolescente sea partícipe y/o víctima de este fenómeno. Siendo mencionado los siguientes: Inconsciente de riesgo potencial; hace referencia a que el peligro no radica en la tecnología ya que las últimas generaciones nacieron en un entorno o cultura tecnológica. Por ende, los adolescentes son los únicos responsables de sus actos, el poder discernir entre lo público o privado (Menjívar, 2010).

Asimismo, se menciona la brecha generacional; relacionada a la falta de entendimiento por parte de los migrantes tecnológicos con respecto a la nueva modalidad de interactuar y socializar, como también la sexualidad de los nativos tecnológicos (Manjívar, 2010). De igual forma, la interacción prematura que existe entre la sexualidad y la infancia: hace alusión a la exposición cada vez más temprana que tienen los niños con la sexualidad, persistiendo con mayor notoriedad en las niñas. (Pérez et al., 2011). Finalmente, la facilidad de una comunicación inmediata: el contar con el acceso a la tecnología brinda mayor accesibilidad y facilidad, llevando a que toda acción tomada se realice sin tener opción de regresar o revertir (Fajardo et al., 2013).

De igual manera, se señala que la edad, género, salud mental y otros factores demográficos pueden ser predisponentes a la conexión que pueda existir con la práctica del sexting (Agustina y Gómez-Duran, 2016). En el aspecto de la correlación que pueda existir entre la etnia y el sexting se hace mención que los menores de edad muestran mayor predominancia en etnias afroamericanas (Dake et al., 2012 citado en Agustina y Gómez, 2016). De igual manera, este fenómeno se presenta con gran significancia en naciones hispanas o latinas con un porcentaje de 71,2% (Rice et al., 2012).

Respecto a la orientación sexual, se muestra que la población perteneciente al LGBTQ muestran mayor predisposición referente al envío y recibimiento de mensajes con contenido sexual (Dir et al., 2013). Por otro lado, si el sexting se relaciona con los estilos de vida sexual o la promiscuidad, se logra identificar que las personas que realizan la práctica de este fenómeno suelen tener con mayor frecuencia relaciones sexuales y son predisponentes al sexo casual (Agustina y Gómez-Duran, 2016).

Si se toma en consideración que estas fotografías o contenidos sexuales se encuentran guardados en el dispositivo móvil, se logra identificar cierto riesgo; ya que la accesibilidad que puedan tener los hackers es alta (Scheechler, 2019). De igual forma, se hace mención del craking el cual hace referencia a que cualquier persona tiene acceso a los contenidos del dispositivo y los propaga sin autorización; dándose esto por una pérdida o robo del dispositivo (Mendoza, 2013).

Asimismo, se menciona las relaciones de pareja en el que uno de los miembros ejerce cierto poder, manipulación o presión a la pareja para la realización del sexting (Henderson y Morgan, 2011). También se enfatiza en la presión grupal que son ejercidas entre iguales en la etapa de la adolescencia, siendo las mujeres las más presionadas para realizar esta acción de sextear (Lee et al., 2013).

La práctica de este fenómeno en adolescentes ocasiona que estos se muestren vulnerables y tengan que hacer frente a las consecuencias negativas y cómo este tiene una repercusión en su desarrollo psicológico, afectivo y social (Alonso, 2017). Iniciando por mencionar la reputación social, refiriéndose a no ser juzgados

con igualdad. Es decir, las mujeres son calificadas de una manera negativa mientras que los hombres son aceptados en esta práctica. En el caso de las mujeres, al publicar imágenes con una inclinación sexual en sus redes sociales, muestran calificaciones positivas y negativas; ya que, la atención de los hombres es positiva mientras que se percibe una reacción negativa femenina. Por consiguiente, ello podría causar alguna serie de agresiones (Giant, 2016).

De igual manera, se menciona que otros posibles riesgos que pueden enfrentar los adolescentes en la práctica de este fenómeno; tales como: Bullying o Cyberbullying, Cyberstalking. Asimismo, en el aspecto de sextorsión, se incluye; el Grooming y la Teen Dating Violence. También las repercusiones legales; por ejemplo: el ejercer violencia por medio de TICS o el uso de Internet, delimitadas como agresiones escritas clasificándolas como ciberviolencia (Torres et al., 2014)

El ciberacoso es definido como la acción de hostigar a otro individuo a través de un medio virtual, como lo es Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otros (Ransán, 2015). Torres et al. (2017) refieren que este tipo de actividades se dan a través de: falsas acusaciones, amenazas, robo de identidad, vigilancia, chantaje o ridiculización social de la víctima.

Al igual que en el acoso físico los participantes principales son: el acosador, la víctima y los espectadores (Sánchez et al., 2016). Royakkers (2000, como se citó en Torres et al., 2017) explica que las personas involucradas han tenido, tienen o no mantienen alguna relación. Dado que una característica esencial del ciberacoso es que esta se desarrolla por múltiples pantallas, canales, en donde en ocasiones se produce el anonimato, es decir, el desconocimiento del acosador y sus secuaces (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2016).

De tal manera, Sánchez et al. (2016) nos explica que los factores de riesgo asociados a los involucrados se darían en primer lugar por motivos personales; edad, género, empatía, estados emocionales, dificultad para cumplir normas, valores y percepciones favorables a las conductas violentas e implicación en conductas desadaptadas. En segundo lugar, estarían relacionados con el grupo de iguales; rechazó y escaso apoyo de los compañeros, ausencia de habilidades sociales, posición del grupo favorable a la intimidación y aislamiento social.

En tercer lugar, se daría por motivos relacionados con la familia; estilos de crianza negativos, bajo apoyo recibido de los padres y escasa supervisión paterna. El cuarto lugar, estaría relacionado con la escuela; bajo apego escolar, dificultades de integración, bajo rendimiento, clima hostil y escaso apoyo del profesorado. Por último, el quinto punto se relacionaría con la tecnología; elevada frecuencia de uso de las TIC, creación de varios perfiles en las redes sociales, acceso de información personal y compartición de contraseñas.

Bartrina (2014) al respecto explica que los posibles motivos personales para que un ofensor actúe se da por la rabia, envidia, venganza, inmadurez, aburrimiento o imitación de un modelo adulto, etc. Además, de actuar por sus emociones negativas tras una ruptura o decepción amorosa.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación en este presente estudio es básico puesto que está orientada a generar y ampliar información con la finalidad de mejorar el conocimiento científico (Rodríguez, 2011). Asimismo, el diseño es no experimental correspondiente a un corte transversal, de tipo descriptivo-correlacional. Dado que, el objetivo principal de esta investigación es conocer la relación entre Sexting y Ciberacoso, así como, el identificar los niveles existentes de estas dos variables.

Al respecto, Sousa et al. (2007) nos indica que el diseño seleccionado no tiene determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de comparación, es decir, el investigador observa lo que ocurre de forma natural, sin intervenir de manera alguna. Además, de describir aquellos rasgos o características de las variables de estudio para posteriormente establecer un vínculo entre ambas (Rodríguez, 2011).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Sexting

Definición conceptual: Chacón et al. (2016) refiere que el sexting es aquella acción de remitir y recepcionar mensajes de texto, fotografías y/o videos con contenido sexual con el soporte tecnológico; tales como: teléfono móvil y/o redes sociales.

Definición operacional: Puntajes obtenidos de las dimensiones: Disposición activa hacia el sexting, Participación real en sexting y Expresión emocional en sexting.

Indicadores: Disposición activa hacia el sexting cuenta con indicadores de con qué persona comparte sexting, contexto sexting y motivación hacia el sexting. Participación real en sexting cuenta con indicadores de frecuencia y medios sexting. Expresión emocional en sexting cuenta con indicadores de que emociones produce el sexting.

Escala de medición: Intervalo

Variable 2: Ciberacoso

Definición conceptual: El ciberacoso es definido como aquel comportamiento agresivo e intencional que se da por un medio virtual, sea por un individuo o grupo sobre una víctima (Buelga et al., 2012).

Definición operacional: Puntajes obtenidos de las dimensiones: Victimización por el teléfono móvil y Victimización a través de internet.

Indicadores: Victimización por el teléfono móvil y victimización a través de internet donde ambos evalúan comportamientos de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, exclusión social y suplantación de identidad.

Escala de medición: Intervalo

3.3. Población, muestra y muestreo

La población está constituida por adolescentes peruanos entre las edades de 15 a 18 años. Los criterios de inclusión para delimitar la participación de los sujetos en el estudio fueron: pertenecer a Lima Metropolitana, ser de ambos sexos, aceptar participar voluntariamente de la investigación y contar con la autorización del tutor o apoderado en caso de los menores a 18 años. Asimismo, los criterios de exclusión son incumplir algunas de estas características nombradas en líneas anteriores.

Por consiguiente, el muestreo utilizado es el no probabilístico por conveniencia y la muestra considerada es de 330 adolescentes de Lima Metropolitana, cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años. De los cuales, como se observa en la Tabla 5, el 57.9% son mujeres y el 42.1% son hombres. Con orientaciones sexuales, heterosexuales (n=283; 85.8%), bisexuales (n=37; 11.2%) y finalmente homosexuales (n=10; 3%). Contando la mayoría con un grado de instrucción de secundaria incompleta (estudiantes) con un porcentaje de 50.9% (n=168).

Tabla 5.*Distribución de la muestra conformada por Adolescentes de Lima Metropolitana*

	N=330	%
<i>Sexo</i>		
Mujer	191	57.9
Hombre	139	42.1
<i>Orientación sexual</i>		
Heterosexual	283	85.8
Homosexual	10	3.0
Bisexual	37	11.2
<i>Grado de instrucción</i>		
Secundaria incompleta (estudiante)	168	50.9
Secundaria incompleta (no estudiante)	3	.9
Secundaria completa	49	14.8
Superior incompleta (estudiante)	110	33.3

Nota: N = número de participantes, % = porcentaje

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:

Para la investigación se utilizó como instrumento: el cuestionario, en el cual se recurre a la técnica de encuesta, en donde se formulan y realizan algunas preguntas indicadas para realizar el estudio. Según Arias (2012) la encuesta es utilizada para obtener información relevante que brinda la muestra de participantes.

Instrumento 1

El instrumento para medir la primera variable fue la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS) elaborado por Chacón et al. (2016) y adaptado en Perú por Villegas (2019), dicha prueba tiene como propósito medir las conductas de la variable mencionada. Asimismo, consta de 29 ítems y es aplicable de manera individual y/o colectiva a adolescentes entre las edades de 12 a 19 años, con un tiempo aproximado de 30 minutos. Esta escala contiene tres dimensiones: Disposición activa hacia el sexting (ítems del 10 al 25), Participación real en

sexting (ítems del 1 al 9) y Expresión emocional en sexting (ítems del 26 al 29). El instrumento es calificado con un rango de respuestas de 0 a 4.

Con respecto, a las propiedades psicométricas originales, esta escala se ejecutó en una muestra aleatoria compuesta por 985 universitarios entre los 18 y 24 años en donde se obtuvieron resultados aceptables. Dado que, la consistencia interna según el coeficiente alfa es de .922.

Asimismo, en cuanto a la validez de constructo, a través del análisis factorial confirmatorio el modelo aceptado de 3 factores obtuvo los siguientes índices de bondad: GFI= .919, AGFI= .854 y RMSEA= .61 los cuales son interpretados a que demuestran un buen ajuste, es decir, la escala es un instrumento válido y fiable para evaluar las conductas de sexting.

Por otro lado, se realiza también la adaptación de dicha prueba bajo una realidad peruana en donde la muestra estuvo constituida por 800 estudiantes de nivel secundaria, entre los 11 y 18 años. De los cuales se obtuvieron resultados aceptables. Ya que, la confiabilidad de dicha prueba obtuvo un coeficiente Alfa de .96. Asimismo, porque se realizó la validez de contenido a través de la V de Aiken que demostró que la escala es válida con una puntuación de 0.95 de 10 jurados expertos.

No obstante, cabe resaltar, que también se realizó la validez de constructo de acorde a la confiabilidad ítem-test en donde se observó que hay 2 reactivos (27 y 28) que no superan el mínimo esperado (<0.2) pero fueron dejados por dicha autora ya que según refiere el eliminarlos no aumentarían significativamente la confiabilidad.

Instrumento 2

El instrumento para medir la segunda variable fue la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYB-VIC) elaborado por Buelga et al. (2012) y adaptado en Perú por Carranza (2017), dicha prueba tiene como finalidad medir la frecuencia de la victimización. Asimismo, consta de 18 ítems y es aplicable de manera colectiva o individual en adolescentes de 11 a 19 años,

con un tiempo de evaluación entre 10 a 12 minutos aproximado. Esta escala contiene dos dimensiones: ciberbullying móvil y ciberbullying internet; de los cuales, la primera está conformada por los ítems del 1 al 8 y la segunda del 9 al 18. El instrumento es calificado bajo un rango de puntuación del 1 al 4 (Nunca, Pocas Veces, Muchas Veces y Siempre) del acoso padecido en el último año.

Con respecto, a las propiedades psicométricas originales, esta escala se ejecutó con una muestra conformada por adolescentes mexicanos ($n=1483$) y españoles ($n= 1934$) en donde se obtuvieron resultados adecuados. El coeficiente alfa del instrumento total fue de .92 en la muestra española y en la mexicana de .90. En lo que refiere a las dimensiones, en ciber-móvil se obtuvieron resultados de 0.85 y 0.82, mientras que; en ciber-internet fueron de 0.89 y 0.88, respectivamente.

En cuanto a la validez, estas fueron verificadas mediante el análisis factorial exploratorio en donde los factores tuvieron un 52% de la varianza, y el análisis factorial confirmatorio mediante la validación cruzada entre ambas muestras. En donde se comprobó un ajuste aceptable ya que el CFI se situó por encima de 0.90 y el RMSEA por debajo de 0.05. Además, de lograrse evidenciar correlaciones positivas con variables como ansiedad, indefensión, suicidio, depresión y acoso tradicional.

Por otro lado, de acuerdo con la adaptación peruana del instrumento se obtuvieron resultados satisfactorios, dado que, la confiabilidad de la prueba total según Omega de McDonald fue de un coeficiente de .90. Mientras, que en sus dimensiones: según factor móvil fue de .80 y de internet .85, respectivamente.

Acerca de la validez, esta se dio a través de la correlación ítem-test en donde se obtuvieron valores superiores a .30. Asimismo, a través del método de análisis factorial confirmatorio en donde se obtuvieron los siguientes resultados: $\chi^2/gl= .56$, $RMR= .016$, $GFI= .985$, $NFI= .974$, $PGFI= .772$, $PNFI= .856$; demostrando adecuados índices de ajuste.

3.5. Procedimientos

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se requirió seguir ciertas pautas académicas, siendo realizadas en 4 fases:

Como primera fase, se realizó una búsqueda exhaustiva de datos estadísticos, antecedentes y teorías que ayudaron a estudiar las variables a trabajar en la investigación, asimismo, se procedió a determinar de manera clara la hipótesis y objetivo. Posteriormente, se seleccionó la población y muestra.

Asimismo, se determinó el poder trabajar mediante la aplicación de dos cuestionarios psicológicos en una población adolescente, de ambos sexos, entre las edades de 15 a 18 años de Lima Metropolitana; que estuvieron a cargo de las personas responsables de dicha investigación, como técnica de recogida de información para su análisis.

En la segunda fase, se buscó las autorizaciones pertinentes para la aplicación de los cuestionarios y se construyó las encuestas virtuales por Google Forms. En ella se incluyó el consentimiento y asentimiento informado que respaldará la participación voluntaria, asimismo, se agregó información sociodemográfica y se adjuntó el contenido de los ítems de los instrumentos de la investigación. Cabe resaltar, que el uso de una herramienta virtual se dio puesto que en la actualidad nos encontramos en una emergencia sanitaria a nivel mundial, causado por un virus llamado COVID-19.

En la tercera fase, se socializó los instrumentos de evaluación por medio de la red de internet a la población a estudiar. De igual manera, se formuló un mensaje de difusión conteniendo información previa de la investigación como: la finalidad del estudio, confidencialidad y anonimato de las respuestas, y finalmente los criterios de inclusión para su participación de dicha investigación.

En la cuarta fase, se procedió a realizar el análisis de los resultados obteniéndose datos sobre si existe la relación entre Sexting y Ciberacoso en adolescentes de Lima Metropolitana. Dichos resultados fueron analizados con el SPSS que permitieron obtener la relación entre ambas variables. Así como, los estadísticos descriptivos que permitieron conocer los niveles de Sexting y Ciberacoso.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos fueron transcritos a una plantilla de base de datos de Microsoft Excel 2016 para luego ser exportados al SPSS versión 23, en el cual se obtuvieron los resultados de la prueba de normalidad.

Se utilizó la correlación de Spearman la cual es un método estadístico no paramétrico (Mondragón, 2014) para asociar las variables de Sexting y Ciberacoso en los adolescentes considerando el coeficiente r^2 que toma un valor de 1 cuando el ajuste es perfecto y 0 cuando es nulo (Gómez et al., 2001), tomando los tamaños del efecto de Cohen que establece los puntos de corte $r = .10$ (pequeño), $r = .30$ (medio) y $r = .50$ (grande). Los valores mayores a .50 pueden ser adquiridos en situaciones de alto control experimental (Castillo, 2014).

3.7. Aspectos éticos

Teniendo en cuenta las medidas necesarias de las normas de ética, se presentará un consentimiento y asentimiento informado, en los cuales se explicará el objetivo del estudio, garantizando la integridad del adolescente. Así como, también indicando que los datos entregados se manejarán de manera confidencial, es decir, toda información será resguardada.

Del mismo modo, se presentará una declaración en el cual el adolescente aceptará participar voluntariamente de este estudio, asimismo, recalcando que este podrá dejar o retirarse de la investigación en el momento en que lo decida.

IV. RESULTADOS

Prueba piloto

Se realizó el análisis piloto para la Escala de Conductas sobre Sexting en una muestra constituida por 110 participantes entre las edades de 15 a 18 años. En donde, se obtuvieron los siguientes resultados: para analizar la confiabilidad del instrumento mediante el método de consistencia interna por coeficiente alfa, los 29 ítems presentaron $\alpha = .929$ lo cual se interpreta que muestra una excelente confiabilidad. En la dimensión participación real en sexting presentó un $\alpha = .919$, en la dimensión de disposición activa hacia el sexting un $\alpha = .912$ y en la dimensión expresión emocional en sexting $\alpha = .478$ (Tabla 1); en conclusión, las dos primeras dimensiones presentan una consistencia interna excelente mientras que la última dimensión muestra una consistencia interna inaceptable (Hernández y Pascual, 2018).

Por otro lado, se realizó la correlación ítem – test, en la primera dimensión oscilan entre ,834 y ,363; en la segunda dimensión valores que oscilan entre ,842 y ,339 y en la última dimensión valores entre ,546 y ,009; dándose a interpretar que las primeras 2 dimensiones son valores aceptables mientras que la última dimensión tiene valores inadecuados (Tabla 2).

Investigación

Tabla 6.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

Variables	N	K - S	Sig.
Sexting	330	.163	.000
Ciberacoso	330	.199	.000

Nota: N= número de participantes, K – S= valor de la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, Sig= significancia estadística.

En la tabla 6, se puede observar que los resultados obtenidos de las variables presentan una distribución no normal puesto que denotan una significancia <0.05 , por lo cual se emplea el Rho de Spearman.

Tabla 7.*Correlación entre Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana*

		Ciberacoso
Sexting	Coeficiente de correlación	.063
	Sig. (bilateral)	.254
	r ²	.003
	N	330

Nota: Rho de Spearman= coeficiente de correlación, Sig. (bilateral)= significancia estadística, N= Número de participantes, r²= tamaño del efecto.

En la tabla 7, se visualiza que no existe una correlación entre ambas variables puesto que esta tiene un valor de .063. Al respecto, Martínez et al. (2009) nos refiere que los valores de la correlación de Spearman tendrían que oscilar entre -1 y +1 para tener una asociación válida. Además, de observarse que no hay una significancia ya que este sobrepasa el valor para ser significativo $p < 0.05$ (Molina, 2017). Por último, se evidencia un tamaño de efecto pequeño (Castillo, 2014).

Tabla 8.*Correlación entre Sexting y las dimensiones de Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana*

		Victimización por el teléfono móvil	Victimización a través de internet
Sexting	Coeficiente de correlación	.049	.104
	Sig. (bilateral)	.378	.058
	r ²	.002	.010
	N	330	330

Nota: Rho de Spearman= coeficiente de correlación, Sig. (bilateral)= significancia estadística, N= Número de participantes, r²= tamaño del efecto.

En la tabla 8, se aprecia que la variable Sexting no tiene una correlación con la dimensión de Ciberacoso, Victimización por el teléfono móvil puesto que su valor es de 0.49 (Martínez et al., 2009) caso contrario con la segunda dimensión de dicha escala: Victimización a través de internet en la cual se evidencia que existe una correlación débil ya que su valor es de .104 (Hernández et al., 1998, como se citó en Mondragón, 2014). No obstante, se observa que no hay significancia puesto que estas sobrepasan los valores ($p < 0.05$). Además, de encontrarse un tamaño de efecto pequeño (Castillo, 2014).

Tabla 9.

Correlación entre Ciberacoso y las dimensiones de Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana.

		Disposición activa hacia el sexting	Participación real en sexting	Expresión emocional en sexting
Ciberacoso	Coefficiente de correlación	.015	.221	.073
	Sig. (bilateral)	.083	.000	.186
	r ²	.000	.048	.005
	N	330	330	330

Nota: Rho de Spearman= coeficiente de correlación, Sig. (bilateral)= significancia estadística, N= Número de participantes, r²= tamaño del efecto.

En la tabla 9, se puede observar que la escala de Ciberacoso no muestra una correlación con dos de las dimensiones de la variable Sexting: Disposición activa hacia el sexting (.015) y Expresión emocional en sexting (.073). Sin embargo, muestra una correlación media con la dimensión de Participación real en sexting ya que su valor es de .221 (Hernández et al., 1998, como se citó en Mondragón, 2014). Encontrándose, a su vez que con las dos primeras dimensiones nombradas no se encuentra significancia y su tamaño de efecto es pequeño, caso contrario, con la última puesto que tiene un valor $p < 0.05$ y efecto mediano (Castillo, 2014).

Tabla 10.*Análisis descriptivos de las escalas: Sexting y Ciberacoso (n=330)*

Factor	Min.	Max.	DE	M	M _e	M _o	g ¹	g ²
Sexting	0	69	15.2	15.6	10	0	1.05	.268
Disposición activa hacia el sexting	0	41	8.64	6.52	1	0	1.26	.965
Participación real en sexting	0	25	5.99	6.02	4	0	1.08	.470
Expresión emocional en sexting	0	12	2.80	3.10	3	0	.487	-.785
Ciberacoso	18	51	6.50	23.5	21	18	1.43	1.85
Victimización por el teléfono móvil	8	23	3.29	11.0	10	8	1.07	.536
Victimización a través de internet	10	28	3.49	12.4	11	10	1.77	3.05

Nota: n= número de participantes, Min.= puntaje mínimo alcanzado, Max.= puntaje máximo alcanzado, DE= desviación estándar, M= media, M_e= mediana, M_o= moda, g¹= coeficiente de asimetría de Fisher, g²= coeficiente de curtosis de Fisher

En la tabla 10, se observa que la escala de Sexting presenta puntuaciones mínimas y máximas que varían de 0 a 69, con una desviación estándar de 15.2, media de 15.6, mediana de 10 y moda 0. Asimismo, la escala de Ciberacoso presenta puntuaciones que van desde 18 (mínimo) a 51 (máximo), con una desviación estándar de 6.50, media de 23.5, mediana de 21 y moda de 18.

Tabla 11.
Niveles de Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana

		N	%
Sexting	Poco o Nulo	145	43.9
	Regular	116	35.2
	Alto	69	20.9
	Total	330	100

Nota: N= número de participantes, %= porcentaje

En la tabla 11, se visualiza que el nivel de Sexting en adolescentes tiene una prevalencia en la categoría Poco o Nulo con un porcentaje de 43.9% siguiéndole el regular con un 35.2%, y alto con un 20.9%.

Tabla 12.
Niveles de Sexting según sexo en Adolescentes de Lima Metropolitana

		N= 330	%
Sexting	Mujer	191	100
	<i>Poco o Nulo</i>	88	46.1
	<i>Regular</i>	65	34
	<i>Alto</i>	38	19.9
	Hombre	139	100
	<i>Poco o Nulo</i>	57	41
	<i>Regular</i>	51	36.7
	<i>Alto</i>	31	22.3

Nota: N= número de participantes, %= porcentaje

En la tabla 12, se observa que los niveles de Sexting de acuerdo con el sexo “Mujer” (n=191) prevalecen en la categoría Poco o Nulo (n=88) con un porcentaje de 46.1%. Mientras, que en el sexo contrario “Hombre” (n= 139) la categoría que predomina es Poco o Nulo con 41% siguiéndole con una diferencia no tan notable la “regular” con un 36.7% (n= 51).

Tabla 13.*Niveles de Sexting según orientación sexual en Adolescentes de Lima Metropolitana*

		N= 330	%
Sexting	Heterosexual	283	100
	<i>Poco o Nulo</i>	123	43.5
	<i>Regular</i>	101	35.7
	<i>Alto</i>	59	20.8
	Homosexual	10	100
	<i>Poco o Nulo</i>	4	40
	<i>Regular</i>	1	10
	<i>Alto</i>	5	50
	Bisexual	37	100
	<i>Poco o Nulo</i>	18	48.6
	<i>Regular</i>	14	37.8
	<i>Alto</i>	5	13.5

Nota: N= número de participantes, %= porcentaje

En la tabla 13, se observa que los niveles de Sexting según orientación sexual prevalecen en la categoría Poco o Nulo con 123 (43.5%) en heterosexual y 18 (48.6%) en Bisexual. Caso contrario, con homosexual en donde se observa que de 10 personas con este tipo de orientación 5 realizan la conducta sexting.

Tabla 14.*Niveles de Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana*

		N	%
Ciberacoso	Poco o Nulo	100	30.3
	Moderado	155	47
	Alto	75	22.7
	Total	330	100

Nota: N= número de participantes, %= porcentaje

En la tabla 14, se visualiza que los niveles de Ciberacoso prevalecen en la categoría Moderado con un porcentaje de 47% siguiéndole Poco o Nulo con un 30.3% y finalmente Alto con un 22.7%.

Tabla 15.*Niveles de Ciberacoso según sexo en Adolescentes de Lima Metropolitana*

	N= 330	%
Mujer	191	100
<i>Poco o Nulo</i>	53	27.7
<i>Moderado</i>	87	45.5
<i>Alto</i>	51	26.7
Ciberacoso		
Hombre	139	100
<i>Poco o Nulo</i>	47	33.8
<i>Moderado</i>	68	48.9
<i>Alto</i>	24	17.3

Nota: N= número de participantes, %= porcentaje

En la tabla 15, se observa que los niveles de ciberacoso de acuerdo con sexo prevalecen en ambos “Mujer y Hombre” en la categoría Moderado con un porcentaje de 45.5% y 48.9%, seguidos de la categoría Poco o Nulo con 27.7% y 33.8%, respectivamente.

V. DISCUSIÓN

En el presente apartado se fundamenta los resultados hallados en la investigación en comparación con los estudios previos, sustentados en las dos variables: Sexting y Ciberacoso. Donde la finalidad de dicha investigación era hallar la relación entre ambas. Por el cual, se contó con la participación de 330 adolescentes de Lima Metropolitana, buscando responder a la siguiente hipótesis: existe relación entre Sexting y Ciberacoso.

Pero, para ello damos a conocer en primer lugar la diferencia entre ambas variables. Iniciando desde la definición con la primera variable "Sexting" en donde Chacón et al. (2016) refiere que el sexting es atribuido al acto de enviar y recibir mensajes de texto, fotografías y/o videos de índole sexual por medio del teléfono móvil como de las redes sociales. En donde, el referente iría a que esta socialización de contenido sexual se da de manera voluntaria y con personas de confianza (Montenegro, 2016, como se citó en Torres, 2018).

Asimismo, al conceptualizar la segunda variable "Ciberacoso" que es considerada como la conducta agresiva intencional que se realiza a través del entorno virtual sobre una víctima (Buelga et al., 2012).

Por consiguiente, damos a responder el objetivo general de nuestro estudio en donde el resultado fue el rechazo de nuestra hipótesis planteada, es decir, que la relación que se obtuvo entre las variables del estudio fue escasa o nula.

Siendo interpretada a que las variables estudiadas son consideradas como independientes. Al respecto, Buendía et al. (2001) indica que las variables independientes son elementos que explican, determinan, condicionan o causan la presencia de otra situación, fenómeno, elemento, etc.

Lo que se explicaría a que dichas variables podrían ser posiblemente causantes de otras problemáticas. Más no necesariamente estar relacionadas. Dado que, si enfatizamos en la variable "Ciberacoso", este contiene diversos tipos o modalidades de agredir cibernéticamente a un individuo, como son: el cyberbullying, grooming, sextorsión, cyberstalking, etc. (Amaya et al., 2020) que

son realizados por personas tanto conocidas como desconocidas, que se esconden detrás de una pantalla (UNICEF, 2016) y están motivados por distintas razones a realizar esta agresión virtual, mas no necesariamente por el hecho de ser incentivados por la conducta sexting.

Puesto que, Calvo (2015) y Montenegro (2016, como se citó en Torres, 2018) indican: esta es una acción consensuada entre dos o más individuos que tienen una relación entre sí, con la finalidad de disfrutar y explorar su sexualidad. Asimismo, porque buscan ser aprobados por su grupo de pares a través de un like (Santana y Torres, 2018).

Es decir, los individuos que realizan sexting no necesariamente van a sufrir de ciberacoso por dicha acción, ya que, como se mencionó en los párrafos anteriores esta es socializada entre personas usualmente de confianza y de manera consensuada. Caso contrario, a lo que vendría ser el ciberacoso por exigencia o robo de fotos y/o videos eróticos.

Al respecto, Scheechler (2019) refiere que una vez tomada las fotografías y guardadas o compartidas en el dispositivo móvil estas tienen un alto grado de ser obtenidas por los famosos hackers. A su misma vez, se hace mención del craking el cual consiste en que cualquier persona tiene acceso a los contenidos del dispositivo y los propaga sin autorización dándose esto por una pérdida o robo de dicho contenido sexual (Mendoza, 2013).

Sin embargo, es adecuado mencionar que, ante la revisión bibliográfica de investigaciones cualitativas en su mayoría (Gonzales, 2018; Atamari y Sabina, 2017; Alonso-Ruido et al., 2018; Checcori et al., 2017) señalan que los adolescentes perciben como principal riesgo al enviar imágenes o videos con índole sexual: el ciberacoso. Esto refiere que dicha población tiene la capacidad de asociar la práctica del sexting con consecuencias negativas como son las extorsiones, burlas, amenazas, difusión del contenido (Tapia, 2020; Alonso-Ruido, 2018), y otras más como depresión, ansiedad y exclusión social (Arjona, 2018).

A pesar de ello, dicha información solo es validada a través de estadísticas que miden la frecuencia del sexting y finalmente repercuten en un programa de prevención como recomendación para evitar aquellas posibles consecuencias (Tapia, 2020).

Por otra parte, al realizar dichas revisiones también se encontró con la existencia de investigaciones cuantitativas, en la cual mencionan que si hay relación. No obstante, estos estudios son escasos; encontrándose, solamente como antecedente a Quezada et al. (2018) con la participación de una tercera variable “violencia en el noviazgo”; en donde, se obtuvo como resultado la asociación del sexteo con la victimización de ciberacoso y, en el caso de las mujeres, con ser víctima de violencia en el noviazgo.

Dándose a interpretar, que posiblemente el acceder a una tercera variable pueda influir en la correlación puesto que el ciberacoso es concebido como un tipo de violencia.

Es así, que, en consideración con nuestro trabajo, aún no se puede señalar en una investigación cuantitativa una variable predictora (Alonso y Romero, 2019; Tapia, 2020), puesto que, como se mencionó en anteriores líneas estas dos variables no eran estudiadas conjuntamente, es decir, carecen de una información consistente en cuanto al saber si realmente el sexting tiene una asociación con el ciberacoso.

Respondiendo a nuestro primer objetivo específico, se encuentra que el nivel establecido en Sexting se ubica en una categoría Poco o Nulo con un porcentaje de 43.9% lo que refiere a que hay pocos adolescentes que realizan la acción de enviar y remitir contenido sexual. A diferencia, de la investigación internacional de Luzuriaga (2019) en donde se encontró una mayor prevalencia de la práctica de sexting con un 73.3%, en adolescentes ecuatorianos entre 15 a 16 años.

Mientras que, en investigaciones nacionales como la de Alfaro y Montesinos (2017) se encontró la existencia a un término medio de la práctica de sexting en adolescentes de 14 a 17 años, lo cual va referido a que hay una muestra que si realiza dicha práctica sexual.

Además, que en cuanto a la diferencia del nivel de sexting según sexo se encontró que había una cantidad moderada de hombres que si realiza el sexteo con un porcentaje de 36.7% lo cual no difiere mucho con la población femenina (34%). En comparación, con el estudio de Luzuriaga (2019) las mujeres muestran mayor predisposición a la práctica de sexting. A diferencia, y en concordancia con la nuestra, el estudio de Arias (2018) en donde se indica que hay una mayor prevalencia por parte de los varones en realizar esta práctica sexual.

En cuanto al nivel de sexting según orientación se encuentra que los heterosexuales (43.5%) en mayor cantidad no practican esta conducta, caso contrario, con la población homosexual (50%). En lo que se concuerda con Dir et al. (2013) refiriendo que la comunidad LGBTQ muestra una mayor predisposición a realizar sexting.

Con relación a nuestro segundo objetivo específico, se encuentra que en la población estudiada hay adolescentes que han sido víctimas de ciberacoso debido a que la frecuencia está establecida en una categoría Moderada, con un porcentaje de 47%.

A pesar, de no encontrar resultados categorizados en “bajo, medio y alto” hemos hallado que en investigaciones internacionales y nacionales; tales como, la de Domínguez- Alonso et al. (2017) y Oliveros et al. (2012) hacen mención que la práctica del ciberacoso está en un estado creciente, es decir, se está incrementando. Por lo cual, se debería de tomar en cuenta la realización de programas de prevención para evitar el aumento de esta problemática.

Finalmente, a modo de conclusión, se determina que en el presente estudio no se encuentra evidencia de relación directa entre las variables “Sexting y Ciberacoso”, dado que, en la primera variable “sexting” los participantes son conscientes y aceptan voluntariamente realizar esta acción de enviar y/o recibir fotos, videos o mensajes con índole sexual. Caso contrario, a lo que refiere el acto de ciberacosar que busca extorsionar, hostigar, humillar, etc. por diferentes motivos y/o razones que dañan de alguna forma al individuo considerado víctima.

De otro modo, cabe enfatizar que, dentro de la investigación se tuvo algunas limitaciones, como fueron: el no hallar estudios que expliquen claramente el constructo sexting, así como, el ciberacoso en sus diferentes manifestaciones. Debido a que estos en la actualidad han sido poco estudiados. Asimismo, otro de los inconvenientes fueron los instrumentos que si bien median ambas variables estos eran muy extensos, ya que, contenían muchos ítems de los cuales se cree que estos impedían que los individuos quisieran participar y/o abandonen el formulario al sentirse posiblemente fatigados. Por consiguiente, el alcanzar el número de muestra objetiva también fue una limitación, dado que, si bien la primera razón podría ser lo señalado en líneas anteriores a ello se agrega la pandemia por COVID-19 que influyo en la evaluación tradicional puesto que los sujetos respondieron de manera virtual; hecho que también afecto el acceso al formulario debido a que se requería de una conexión a internet. No obstante, se aclara que estas dificultades no imposibilitaron alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.

VI. CONCLUSIONES

- 1.** No existe correlación entre ambas variables, dado que, el sexting es una acción voluntaria y aceptada entre los participantes que tiene como característica el ser compartido entre personas que mantienen una relación de confianza. Caso contrario, con el ciberacoso que tiene como propósito el hostigar, humillar, extorsionar, etc. por diferentes motivos, y no necesariamente incentivados por la conducta sexting, a través de las redes digitales.
- 2.** El nivel de Sexting tiene una mayor prevalencia en la categoría Poco o Nulo con un porcentaje de 43.9%, es decir, pocos adolescentes realizan la acción de enviar y/o recibir fotos, videos y/o mensajes con contenido de índole sexual.
- 3.** El nivel de Ciberacoso está ubicado en una categoría Moderado con un porcentaje de 47%, la cual hace referencia a que hay algunos adolescentes que han sido o son víctimas de un acoso virtual.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere realizar la investigación en una muestra de individuos que practiquen netamente la conducta Sexting para poder determinar si es que hay una relación directa o no con el Ciberacoso.
2. Realizar una investigación longitudinal, con la intención de conocer si a lo largo del tiempo la variable Sexting desencadena en algún tipo de acoso virtual.
3. Llevar a cabo investigaciones correlacionales de Sexting con tipos de ciberacoso como son: la sextorsión y ciberflashing. Con la posible intención de determinar la clase de acoso virtual que podría sufrir el individuo considerado víctima.
4. Realizar investigaciones similares, pero con una población distinta “adulta” para conocer la correlación y frecuencia de Sexting y Ciberacoso. Dado que, se han incrementado y/o creado nuevos aplicativos que facilitan la práctica del sexting en una población mayor de edad. Siendo conocido actualmente el OnlyFans.
5. Se recomienda hacer uso de otros instrumentos que puedan medir de manera simple y sencilla las variables estudiadas “sexting y ciberacoso”. Asimismo, a seguir adaptando o creando pruebas con la variable sexting y ciberacoso en sus distintos tipos como son: sextorsión, ciberflashing, ciberstalking, etc.
6. Diseñar e implementar en instituciones educativas, programas de prevención contra el ciberacoso, ya que, en la presente investigación se logró identificar que la frecuencia de dicha variable se encuentra en un nivel Moderado.

REFERENCIAS

- Agustina, J. & Gómez-Duran, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 21-47. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=788/78846481004>
- Alfaro, K. y Montesinos, S. (2017). *Envió y/o recepción de mensajes, imágenes y videos de contenido sexual sugestivos en estudiantes de quinto de secundaria de dos instituciones educativas de Arequipa*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4380/Psalrokm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso, C. & Romero, E. (2019). Conducta de sexting en adolescentes: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento. *Anales de Psicología*, 35(2), 214-224. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.339831>
- Alonso, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense*. [Tesis para obtener el grado de Doctor, Universidad de Vigo, España]. http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%c3%b3n_del_fen%c3%b3meno_del_sexting.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., y Martínez-Román, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saúde e Sociedade*, 27(2), 398-409. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>
- Amaya, D., García, L., Gómez, L.; Jiménez, K.; Morales, J; Pardo, M.; Piza, A.; Ramírez, L.; Ricardo, C.; Romero, Ma. Ropain, N.; Saiz, L.; Torres, M; Urrea, Mónica. y Valderrama, L. (2020). *Ciberbullying: evaluación y prevención en el colegio “El Carmelo” de Bogotá*. [Tesis para obtener el título profesional de Psicología, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24426/1/426573-Amaya%20Rodr%C3%ADguezDM-et-al-TdG.pdf>
- Arab, E. y Díaz, A. (2015) Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 07 – 13. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0716864015000048?token=160FAED1D23414CE46FEE29CF8E7079A75434924E183DC494A448224F16028521F9E2BCF009291BA355CE7C7F6CB79BA>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª. Ed). EPISTEME.

<https://ebevidencia.com/wpcontent/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6taEd.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>

Arias, M., Buendía, L. y Fernández, F. (2018) Grooming, cyberbullying y sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista chilena de pediatría*. 89(3). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0370-41062018000300352&script=sci_arttext

Arjona, L. (2018). *Sexting: grado de aceptación en los adolescentes de Cataluña*. [Tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/194823/TFG_larjonavillanueva.pdf

Atamari, Y. y Sabina, K. (2017). *Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del distrito de Cerro Colorado 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5168/PSatchyr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bartrina, M. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes: Hay una salida con la educación y la conciencia social. *Educación* 50(2), 383-400. <https://revistes.uab.cat/reducuar/article/viewFile/v50-n2-bartrina/pdf-es>

Buelga, S., Cava, M. y Musitu, G. (2012a). Reputación social, ajuste psicosocial y victimización entre adolescentes en el contexto escolar. *Anales de psicología*, 28(1), 180-187. <http://www.redalyc.org/pdf/167/16723161020.pdf>

Buelga, S.; Cava, M. y Musitu, G. (2012b). Validación de la Escala de Victimización entre adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32(1), 36- 42. <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2012.v32n1/36-42/es>

Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (2001). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. https://www.ugr.es/~ugr_unt/Material%20M%F3dulo%201/variables.pdf

Calvo, S. (2015). *#sextingpositivo*. http://www.cmpa.es/datos/2/UnidadSexting_C43.pdf

Carranza, A. (2017). *Propiedades psicométricas de la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil e Internet*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12474>

Castillo, R. (2014). *Reporte del tamaño del efecto en los artículos de tres revistas peruanas en los años 2008 al 2012*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3850>

Chacón H, Romero, J, Aragón Y. y Caurce, M. (2016). Construcción y validación de la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*, 27(2), 99–115. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338246883007>

- Checcori, A., Rubén, Y., Paucara, S., y Kristian, A. (2017). *Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del distrito Cerro Colorado 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5168>
- Del Castillo, G., Sanjuán, G. & Gómez, M. (2018). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: desafío que enfrenta la universidad de ciencias médicas. *EDUMECENTRO*, 10(1), 168-182. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000100011&lng=es&tlng=es.
- Dir, A. Cyders, M. y Coskunpinar, A. (2013) From the bar to the bed via mobile phone: a first test of the role of problematic alcohol use, sexting and impulsivity – related traits in sexual hookups. *Computers in Human Behavior*. 29(5), 25 – 30. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563213000423?via%3Dihub>
- Domínguez- Alonso, J. Vásquez- Varela, E. y Nuñez- Lois, S. (2017). Cyberbullying escolar: incidencia del teléfono móvil e internet en adolescentes. *Relieve*, 23(2), 1-11. <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/article/view/8485/10470>
- Echeburúa, E. (2013, mayo - junio). *Atrapados en las redes sociales*. *Crítica*. <http://www.revista-critica.com/la-revista/monografico/analisis/46-atrapados-en-las-redes-sociales>
- Fajardo, M., Gordillo, M. y Regalado, A. (2013) Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 521 – 533. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva-Vélez, M., & Irazabal, I. (2015). Internet use habits and risk behaviours in preadolescence. [Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia]. *Comunicar*, 44 (1), 113-121. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia- UNICEF. (2016). *Guía de sensibilización sobre convivencia digital*. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf
- Garmendia, M., Jiménez, E., Casado, M. y Mascheroni, G. (2016). *NetChildren Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010 – 2015)*. Madrid: Red.es/Universidad del país de Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. <https://netchildrengomobile.eu/ncgm/wp-content/uploads/2013/07/Net-Children-Go-Mobile-Spain.pdf>

- Giant, M. (2016). Ciber-Seguridad para la i-Generación. Usos y riesgos de las redes sociales y sus aplicaciones. *Revista Interuniversitaria*, 28(2), 302-303. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5757872>
- Gómez, P., Rial, A., Braña, T., Golpe, S. y Varela, J. (2017). Screening of Problematic Internet Use among Spanish adolescents: Prevalence and related variables. *CyberPsychology, Behavior and Social Networking*, 20(4), 259 – 267. <https://doi.org/10.1089/cyber.2016.0262>
- Gómez, S., Vivó, M. y Soria, E. (2001). Pruebas de significación en Bioestadística. *Revista de Diagnóstico Biológico*, 50(4), 207-218. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003479732001000400008&lng=es&tlng=es.
- Gonzales, R. (2018). *Factores de riesgo en la percepción del sexting que tienen los adolescentes estudiantes de 14 a 17 años en la Institución Educativa Jose Maria Morante, Distrito de Ocoña, Provincia de Camana, Arequipa, 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6957/TSgoagrh.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guaña-Moya, E. & Quinatoa-Arequipa, E. y Pérez-Fabara, M. (2017). Tendencias del uso de las tecnologías y conducta del consumidor tecnológico. *Ciencias Holguín*, 23(2), 15-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1815/181550959002>
- Gutierrez, I. (2019) *Estudio estadístico que muestra la presencia de las conductas (ciberbullying, sexting y cibergrooming) a través de la red social Facebook, en los alumnos de la escuela secundaria técnica N° 1 “Andrés Álvaro García”*. [Tesis para obtener el título de Licenciado en Seguridad Ciudadana, Universidad Autónoma del Estado de México, Tlanguistenco – México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/106049/TESIS%20ILCE%20GUTI%20RREZ%20G%20MEZ%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Heinze, G., Olmedo, V. & Andoney, J. (2017). Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las residencias médicas en México. *Acta médica Grupo Ángeles*, 15(2), 150-153. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-72032017000200150&lng=es&tlng=es.
- Henderson, L. y Morgan, E. (2011). Sexting and sexual relationships among teens and young adults. *McNair Scholars Research Journal*, 7(1), 31-39. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000104&pid=S1794-3108201400020000600014&lng=en
- Hernández, H. y Pascual, A. (2018). Validación de un instrumento de investigación para el diseño de una metodología de autoevaluación del

sistema de gestión ambiental. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 9(1), 158- 163. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6383705.pdf>.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta ed). México: Editorial Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Estadística e informática (04 de diciembre de 2019). *Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/ticdiciembre.pdf>

Lee, C., Moack, S. y Walker, J. (2013). Effects of self-control, social control, and social learning on sexting behavior among south korean youths. *Youth & Society*, 48(2), 242-264. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0044118X13490762>

López- Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocca_cap2-4a2017.pdf

Luzuriaga, L. (2019). *Prevalencia de sexting y cyberbullying en adolescentes de dos colegios urbanos de la ciudad de Loja*. [Tesis de Maestría en Educación Sexual, Universidad de Cuenca] <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/32834/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

Madigan, S., Ly, A., Rash, C., Ouytsel, J. y Temple, J. (2018) Prevalence of multiple forms of sexting behavior among youth. *JAMA Pediatr*, 172(4), 327 – 335. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5875316/>

Martínez, R., Tuya, L., Martínez, M., Pérez, A. y Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414044017>

McLaughlin, J. (2010) Crime and Punishment: Teen sexting in context. *Penn State Law Review*. 115(1) 135 – 181. <http://www.pennstatelawreview.org/115/1/115%20Penn%20St.%20L.%20Rev.%20135.pdf>

Mendoza, S. (2013). *El derecho penal frente a las formas de acoso a Menores: bullying, cyberbullying, grooming y sexting*. Valencia: Tirant lo Blach. <https://editorial.tirant.com/es/libro/el-derecho-penal-frente-a-las-formas-de-acoso-a-menores-bullying-ciberbullying-grooming-y-sexting-silvia-mendoza-calderon-9788490330234>

Menjívar Ochoa, Mauricio (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Revista*

electrónica "actualidades investigativas en educación", 10(2),1-23.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44717910026>

- Mercado, C., Pedraza, F. y Martínez, K. (2016) Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia. Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10(1), 1-18.
<https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/3934/5465>
- Molina, M. (2017). ¿Qué significa realmente el valor de p?. *Revista Pediatría Atención Primaria*, 19(76), 377 – 381.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322017000500014
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.
<https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B. (2012). Cyberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1),13-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37923266003>
- Ortega-Barón, J., Buelga, S. y Cava, M. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes. *Comunicar*. 24(46), 57 – 65.
<http://eprints.rclis.org/29594/2/c4606es.pdf>
- Otzen, T y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pacheco, B.; Lozano, J. y González, N. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes Sociales: factor de riesgo para el adolescente. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 8(16).
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n16/2007-7467-ride-8-16-00053.pdf>
- Pérez, P., Flores, J., De la Fuente, S., Álvarez, E., García, L. y Gutiérrez, C. (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: que es y cómo prevenirlo. Observatorio de la Seguridad de la información de INTECO y Pantallas Amigas*. <http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>
- Pichihua, S. (23 de octubre de 2017). *Estos son los riesgos de seguridad del sexting*. El Peruano. <http://www.elperuano.pe/noticia-estos-son-riesgos-seguridad-del-sexting-60468.aspx>
- Quesada, S., Fernández, L. y Calvete, E. (2018) El sexteo (sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology*. 26(2), 225 - 242.

https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2-1.pdf

- Ransán, M. (2015). *Definición de ciberacoso y subtipos*. En Grupo de trabajo de la Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud. (pp. 15-23). Red.es. <https://docplayer.es/84258500-4-a-ciberacoso-escolar-ciberbullying-4-b-grooming-4-c-diferencias-y-similitudes-entre-el-ciberacoso-y-el-acoso-cara-a-cara-bibliografia.html>
- Rice, E., Rhoades, H., Winetrobe, H., Sanchez, M., Montoya, J., Plant, A. y Kordic, T. (2012) Sexually explicit cell phone messaging associated with sexual risk among adolescents. *Pediatrics*. 130(4), 667 – 673. <https://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/130/4/667.full.pdf>
- Rodríguez, C., Martínez, R. y Durán, M. (2015). Ciberacoso en la adolescencia y revelación de las agresiones. *Apuntes de Psicología*. 33(3), 95 – 102. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/567/430>
- Rodríguez, W. (2011). *guía de investigación científica*. http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/23/rodriguez_arainaga_w_alabonso_guia%20investigacion_cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, I. (2011) Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de educar*, 12(24), 277 - 297. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Aleixandre, R. y Valderrama, J. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. <http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>
- Santana, M. y Torres, G. (2018). Impacto de las redes sociales y su incidencia en la práctica de sexting en los adolescentes de 15 a 16 años de la unidad educativa “Nuestra Señora del Carmen” del Cañón Lomas de Sargentillo en el periodo lectivo 2017 – 2018. [Tesis para obtener el título profesional de Psicología Educativa, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2140/1/T-ULVR-1941.pdf>
- Scheechler C. (2019). Aspectos fenomenológicos y políticos-criminales del sexting. Aproximación a su tratamiento a la luz del Código Penal chileno. *Política criminal*, 14(27), 376-418. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000100376>
- Sousa, V., Driessnack, M. y Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Rev Latino-am Enfermagem*, 15(3), 1-6. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/7zMf8XypC67vGPrXVrVFGdx/?lang=es&format=pdf>

- Statista (2016). *Number of global social network users 2010 – 2020*. <https://www.statista.com/statistics/278414/number-of-worldwide-social-network-users/>
- Tapia, M. (2020). *Cyberbullying y Sexting*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8959/Cyberbullying_TapiaHelfer_Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tello, E. (2011). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *Rev. RUSC*, 4(2), 1-8. <http://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/download/v4n2-tello/305-1221-2-PB.pdf>
- Torres, C., Robles, J. y De Marco, S. (2014). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. https://www.mscbs.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/EI_Ciberacos_Juvent.pdf
- Torres, C., Robles, J. y De Marco, S. (2017). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. https://www.mscbs.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/EI_Ciberacos_Juvent.pdf
- Torres, J. (2018). *Análisis en torno a la tipificación del delito del sexting a propósito de la incorporación del artículo 154° B al Código Penal Peruano*. [Tesis para obtener el título profesional de Abogado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31128/Torres_AJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (05 de noviembre de 2019). *Nuevos datos de la UIT indican que, pese a la mayor implantación de Internet la brecha de género digital sigue creciendo*. <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/2019-PR19.aspx>
- Villanueva, V. (2018). *Riesgos y usos problemáticos de internet en adolescentes*. Universidad Internacional de Valencia. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5555_d_Riesgos-y-usos-problematicos-de-Internet-en-Adolescentes.pdf
- Villegas, I. (2019). *Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en Adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39398>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

SEXTING Y CIBERACOSO EN ADOLESCENTES DE LIMA METROPOLITANA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO	POBLACIÓN Y MUESTRA
¿Qué relación existe entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana?	General Determinar la relación que existe entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana.	H. General Existe una relación entre el Sexting y Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana.	Variable Independiente Sexting	Tipo de investigación El tipo de investigación es básica, de corte transversal.	Población Adolescentes peruanos entre las edades de 15 a 18 años.
	Específicos O.1: Identificar el nivel de Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana. O.2: Identificar el nivel de Ciberacoso en Adolescentes de Lima Metropolitana.			Variable Dependiente Ciberacoso	Nivel de investigación Descriptivo correlacional Diseño y esquema de la investigación El diseño de investigación es no experimental.

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de la variable: Sexting

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Sexting	Chacón et al. (2016) refiere que el sexting es aquella acción que realiza la persona en remitir y recepcionar mensajes de texto, fotografías y/o videos con contenido sexual con el soporte tecnológico; tales como: teléfono móvil y/o redes sociales.	Puntajes obtenidos en la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS) de Chacón et al. (2016), adaptada por Villegas (2017).	Disposición activa hacia el sexting (10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,25) Participación real en sexting (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9) Expresión real en sexting (26, 27, 28, 29)	Personas con quien comparte sexting Contexto sexting Motivación hacia el sexting. Frecuencia de sexting. Medios de sexting. Emociones que produce el sexting.	Intervalo

Tabla 4*Operacionalización de la variable: Ciberacoso*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ciberacoso	El ciberacoso es definido como aquel comportamiento agresivo e intencional que se da por un medio virtual, sea por un individuo o grupo sobre una víctima (Buelga et al., 2012).	Puntajes obtenidos en la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet de Buelga et al. (2012), adaptado por Carranza (2017).	Victimización por el teléfono móvil (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) Victimización a través de internet (9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18)	Hostigamiento (1, 8, 9, 16) Persecución (2, 7, 10, 15) Denigración (4, 12) Violación de la intimidad (5, 6, 13, 14, 17) Exclusión social (3, 11) Suplantación de la identidad (18)	Intervalo

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

ESCALA DE CONDUCTAS SOBRE SEXTING (ECS)

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING, teniendo en cuenta la siguiente definición: "Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o redes sociales".

N°	Pregunta	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
1.	¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?	0	1	2	3	4
2.	¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	4
3.	¿Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	0	1	2	3	4
4.	¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	4
5.	¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
6.	¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	0	1	2	3	4
7.	¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	0	1	2	3	4
8.	¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
9.	¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Tuenti, u otras redes sociales?	0	1	2	3	4

N°	Pregunta	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 10	Más de 10
10.	¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?	0	1	2	3	4

N°	Pregunta	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentemente (a diario)
11.	Habitualmente hago sexting con mi novia / novio	0	1	2	3	4
12.	Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae	0	1	2	3	4
13.	Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos	0	1	2	3	4

N°	Pregunta	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14.	Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	0	1	2	3	4
15.	Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas.	0	1	2	3	4
16.	Yo hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	0	1	2	3	4
17.	Yo hago sexting cuando estoy aburrida/o.	0	1	2	3	4
18.	Yo hago sexting cuando estoy de buen humor.	0	1	2	3	4
19.	Yo hago sexting cuando estoy sola/o.	0	1	2	3	4
20.	Yo hago sexting cuando estoy aislada/o.	0	1	2	3	4
21.	Yo hago sexting cuando estoy en casa.	0	1	2	3	4

22.	Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	0	1	2	3	4
23.	Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	0	1	2	3	4
24.	Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien.	0	1	2	3	4
25.	Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente.	0	1	2	3	4
26.	El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	0	1	2	3	4
27.	El sexting hace que te sientas inmoral.	0	1	2	3	4
28.	El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	0	1	2	3	4
29.	El sexting hace que te sientas feliz.	0	1	2	3	4

ESCALA DE CYBERBULLYING: VICTIMIZACIÓN

A continuación, verás algunas frases que se refieren a comportamientos que algunos chicos y/o chicas han podido hacerte para intimidarte o fastidiarte de verdad, con el TELÉFONO MÓVIL. Rodea con un círculo lo que tú pienses.

1	2	3	4
Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Muchas veces

1.	Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
2.	Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas (traer dinero, hacer) a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
3.	Me han llamado y no han contestado a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
4.	Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
5.	Ha compartido mis secretos con otros a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
6.	Han paso y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
7.	Me han amenazado para meterme miedo a través del teléfono móvil.	1	2	3	4
8.	Me han dicho o enviado cosas ofensivas para molestarte a través del teléfono móvil.	1	2	3	4

A continuación, te preguntamos si te han ocurrido también estas situaciones durante el último año en INTERNET (Messenger, correo electrónico, Facebook, Instagram, Twitter, salas de chat/foros) Rodea con un círculo lo que tú pienses.

9.	Me han insultado o ridiculizado a través del internet.	1	2	3	4
10.	Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenaza a través del internet.	1	2	3	4
11.	Me han dicho de conectarme y no me han contestado en el Facebook, Instagram, Twitter, Messenger, chat, foros.	1	2	3	4

1	2	3	4
Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Muchas veces

12.	Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí a través del internet.	1	2	3	4
13.	Han compartido mis secretos con otros a través del internet.	1	2	3	4
14.	Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso a través del internet.	1	2	3	4
15.	Me han amenazado para meterme miedo a través del internet.	1	2	3	4
16.	Me han dicho, enviado o hecho cosas ofensivas para molestarme a través del internet.	1	2	3	4
17.	Se han metido en mi Messenger o en cuentas privadas mías sin que yo pueda hacer nada a través del internet.	1	2	3	4
18.	Se han hecho pasar por mi para decir o hacer cosas malas en Internet a través del internet.	1	2	3	4

Anexo 4. Ensayo piloto de la Escala de Conductas sobre Sexting

Tabla 1.

Confiabilidad por consistencia interna de la Escala de Conductas sobre Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana (n= 110)

Indicador	Nº de ítems	(α)
Participación real en sexting	9	.91
Disposición activa hacia el sexting	16	.91
Expresión emocional en sexting	4	.47
Escala General	29	.92

Nota: n= población, (α) = coeficiente alfa

Tabla 2

Estadístico ítem-total de los indicadores de la Escala de Conductas sobre Sexting en Adolescentes de Lima Metropolitana (n=110)

Indicador	Ítem	r_{itc.}	Indicador	Ítem	r_{itc.}	Indicador	Ítem	r_{itc.}
	1	.812		10	.703		26	.153
	2	.700		11	.661		27	.546
	3	.752		12	.690		28	.464
	4	.754		13	.625		29	.009
	5	.670		14	.470			
	6	.798		15	.221			
Participación real en sexting	7	.834	Disposición activa hacia el sexting	16	.336	Expresión emocional en sexting		
	8	.707		17	.720			
	9	.363		18	.814			
				19	.753			
				20	.679			
				21	.842			
				22	.774			
				23	.536			
				24	.376			
		25	.339					

Nota: n= población, ritc = correlación entre el ítem y el total de la prueba completa.

Anexo 5. Formato de aplicación en línea (Screenshot de formulario)

SEXTING Y CIBERACOSO EN ADOLESCENTES DE LIMA METROPOLITANA ☆

Preguntas Respuestas 350



Sección 1 de 6

SEXTING Y CIBERACOSO EN ADOLESCENTES DE LIMA METROPOLITANA

Descripción del formulario

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a participante, tutor o tutora reciba un cordial saludo:

En esta oportunidad ha sido invitado/a a ser parte de la investigación, SEXTING Y CIBERACOSO EN ADOLESCENTES DE LIMA METROPOLITANA. Esta investigación es dada por las internas de Psicología: Melanie Stacy Bardeales Nuñez y Deyal Vanesa Cusi Huayta.

El propósito de esta investigación es determinar la relación que existe entre el Sexting y Ciberacoso en adolescentes de Lima Metropolitana, así como, identificar los niveles de Sexting y Ciberacoso. Si acepta ser miembro de esta investigación solicitamos que le de clic en la opción "SI" caso contrario le agradecemos su atención.

SEXTING Y CIBERACOSO EN ADOLESCENTES DE LIMA METROPOLITANA ☆

Preguntas Respuestas 350

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Antes de llenar los cuestionarios te solicitamos por favor llenar los siguientes datos solicitados, esta información es necesario para poder conocer la realidad sociodemográfica, siendo usados únicamente para los fines de la presente investigación.

Gracias por participar!

EDAD *

15

16

17

18

SEXO *

Hombre

Mujer

ORIENTACIÓN SEXUAL (Se recomienda ser lo más sincero posible) *